

**HECHO ESENCIAL**

**HELP SEGUROS DE VIDA S.A.**

Santiago, 15 de marzo de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Help Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N° 991, comunicamos en carácter de Hecho Esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Apoquindo 3.600, piso 3, Las Condes, Santiago, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
3. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 3 años que fijan los estatutos, a los siguientes señores: Jaime Santiago Salazar Sierra; Pablo Correa González; Thomas M. Murray; Aldo Gaggero Madrid; José Tomás Robinson Sylleros; Guillermo Garrido-Lecca y; Nicolás Cabello Eterovic.
4. Designar a los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2024.
5. Designar como clasificadoras de riesgo a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada ("Feller Rate") y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR Chile") para el ejercicio 2024.
6. Designar al diario electrónico El Líbero para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Carolina Guzmán Tanaka**

Gerenta General

Help Seguros de Vida S.A.